

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.172

Redacción y Administración,

Madrid, Viernes 16 Diciembre de 1904

Calle de las Ventanas, 5

Dos ediciones diarias

CRISIS RESUELTA

RECELOS

Al fin, el señor Azcárraga, ha logrado constituir Ministerio. Para salir airoso en tan difícil empeño, ha tenido el veterano General que poner a prueba su amor y sus entusiasmos por la Monarquía, pues no era empresa nada fácil la de formar un Gobierno con figuras de algún relieve, cuando los más caracterizados personajes del partido conservador se negaron desde el primer momento a prestarle el concurso de sus amigos.

Tal conducta, que no habla muy alto en favor de la amistad política que entre aquéllos y el respetable Presidente del Senado parecía existir, realiza más el mérito del resultado obtenido en la solución de la crisis, debiendo felicitarse por tanto el Sr. Azcárraga de la escasa consideración que sus amigos le han guardado.

Precisamente esa conducta ha permitido la formación de un Ministerio en el que todos los que lo constituyen pueden ostentar como nota muy digna de tenerse en cuenta su procedencia del antiguo partido conservador.

Por este lado, pues, podría el país considerarse completamente libre de la política clerical y perturbadora del señor Maura, y esto sólo bastaría para recibir con salvas al nuevo Gobierno.

Desgraciadamente, tal suceso no ha ocurrido, sino que, por el contrario, el Gabinete Azcárraga ha tenido una acogida en extremo desdenosa, que no estando justificada, por la respetabilidad de los que lo constituyen, es preciso buscarla en otras causas, ajenas por completo a los antecedentes políticos.

Se ha dicho hoy, y esto no hemos de ser nosotros los que pongamos en tela de juicio la aseveración, que la solución dada a la crisis no tiene más fin que el de preparar el advenimiento al Poder del partido liberal, pero a esto agregaban algunos, con no muy piadosa intención, sin duda, que el Sr. Azcárraga, ha contraído el compromiso formal de aprobar los presupuestos del anterior Gobierno y los proyectos que con aquéllos están relacionados.

Tal compromiso implicaría la aprobación de proyectos que la opinión ha rechazado con la mayor energía; y entre ellos figura el relativo a la reorganización de la Armada, pues el señor Ferrándiz, creyendo de buena fe la fábula de los quinientos, incluyó sus reformas en los presupuestos, muy convencido de que las Cámaras las concederían su aprobación, apenas el señor Maura las disparese media docena de frases.

A esto y no a otra causa se debe, indudablemente, que el engomamiento de hombros haya sido general, cuando se ha conocido la constitución del nuevo Ministerio.

Por nuestra parte, creemos, que no están justificados por ningún concepto los juicios que durante el día se han expresado, referentes a aquél.

Por el contrario, creemos que éste viene a rectificar de una manera radical la política del anterior, y de ninguna manera cometerá la imprudencia de pretender sacar adelante proyectos que, como el de reorganización de la Armada, se consideraban ya muertos por la opinión, máxime cuando los presupuestos pueden aprobarse prescindiendo de ese proyecto, con sólo introducir en ellos algunas modificaciones.

Esperamos, pues, muy confiados en que la Marina no tendrá que arrepentirse de los plácemes con que ha recibido al nuevo Gabinete, y especialmente a su Ministro de Marina, el ilustre General Azcárraga.

VIGILANCIA DE LA PESCA

Servicio de guarda-pescas en Francia.

Desde hace algún tiempo la dirección de la Marina mercante en Francia se ocupa de la creación de una flotilla de cañoneras de alta mar encargadas de la vigilancia efectiva de la pesca costera.

Actualmente, la vigilancia de la pesca marítima es imposible ó poco menos, porque los medios materiales para ejercerla son insuficientes, pues sólo se dispone de tres vapores pequeños y 18 veleros para vigilar la inmensa extensión de las costas francesas. Los veleros son para perseguir a los vapores de pesca extranjeros que devastan impunemente aquellos fondos marítimos.

Con una flotilla de guarda-pescas tan deficiente, los matoreros del mar nada tienen que temer en Francia y pueden impunemente emplear la dinamita en los bancos de pesca y echar las redes de malla fina, en las cuales quedan también prisioneros los alevinos. Tal devastación, siempre impune, perjudica notablemente a los pescadores franceses.

Para remediar semejante estado de cosas, el ministro de Marina ha resuelto abrir un concurso de motores de potencia ordinaria de suficiente potencia, para asegurar a dichas caño-

neras una velocidad de 13 a 14 millas, que se considera indispensable para la eficaz persecución de los vapores de pesca que suelen marchar a la velocidad de 12 millas. Al efecto, y para determinar las condiciones del concurso, se ha nombrado una comisión presidida por el director de la Marina mercante y compuesta del Ingeniero jefe de construcciones navales, del Inspector general de pescas marítimas, de un Teniente de navío, de un Maquinista mayor de primera clase, del presidente de la Cámara sindical del automóvil y de un Ingeniero de construcciones.

Se considera que para asegurar por completo la vigilancia de los tres mil kilómetros del litoral francés, se necesitan unas treinta cañoneras de alta mar.—X.

UNA CARTA

Se nos solicita la inserción de la siguiente: «Denia y Diciembre 1904.

Sres. D. Gabriel Fernández Shaw y don Juan Miquel.

Muy señores míos y distinguidos amigos: Habiéndose servido ustedes manifestarme esta mañana, por encargo de D. José María Ariño, que este señor en el día de ayer había tenido noticias referentes al meeting celebrado el domingo último en el Teatro Principal de esta ciudad, las cuales, con referencia a lo que, llevando la voz de la Comisión permanente, dije, me atribuían frases ó conceptos que envolvían censura para dicho caballero ó para el respetable cuerpo á que pertenece; me complazco en reiterar á ustedes por la presente, autorizándoles, así como al Sr. Ariño, para que hagan de ella el uso que tengan por conveniente, lo que ya de palabra les he manifestado espontánea e ingenuamente, ó sea, que ni en la frase, ni en el concepto, ni en la intención de parte alguna de mí discurso, hubo la más mínima censura ni propósito de ofensa para el digno cuerpo á que pertenece el Sr. Ariño, ni alusión alguna á este caballero, y si solamente expresión franca de nuestra opinión, contraria á la creación de una Junta de Obras del puerto para Denia, constituida al modo de las de los puertos de interés general; y, por último, que refiriéndome á la Armada española, hice de ella calurosos elogios, porque es para mí uno de los Cuerpos armados más respetables y dignos de nuestra Nación.

Con este motivo, se repite de ustedes afectísimo seguro servidor y amigo, que besa sus manos,

V. E. OLIVER.

Vapor con averías.

Ayer llegó á Gibraltar el vapor francés *Milidjar* dando remolque á la balandra inglesa *Colonel Burnby*, completamente desaholada y con grandes averías causadas por el temporal.

Procedía de Civita-Vecchia, con cargamento de carburo de calcio.

Los buques procedentes de Levante comunican haber corrido grandes temporales en el Mediterráneo.

El ángel caído

En la autopsia política del cadáver dimisionario hay signos fehacientes de gangrena constitucional, que persuaden al investigador sereno, de que el organismo maurista no podía vivir por encontrarse completamente invadido por el virus de la arbitrariedad.

Eso explica más que nada el cambio radical que se observa en la actitud de los partidarios del Gobierno difunto, cuyo lenguaje, cuya actitud y cuyos sentimientos suenan á soberbia satánica, á impotencia irascible y á rebeldía censurable.

Los monárquicos sinceros están escandalizados, y caída de sus ojos la venda empiezan á comprender el error funesto en que se encontraban, considerando la situación política que acaba de desaparecer, como el baluarte más firme de los altos intereses de la nación. La actitud de rabiosa hostilidad en que ahora se presenta el maurismo, no deja lugar á dudas.

El Sansón del Gobierno difunto no se contenta con menos que con perecer con todos sus filisteos, bajo las ruinas del templo; pero, es difícil que logre arrastrar más inciertos, porque la misma irreflexión de sus violencias pone en guardia á los verdaderos amantes de la libertad, de la monarquía y de la patria, para no dejarse influir por tan extrañas pretensiones.

Se va viendo que la caída ha sido más estrepitosa y monumental de lo que se creía; y esto es un bien para los amantes del régimen, que al considerar el fracaso de una política de perdición, no pueden menos de felicitarlos de que se hayan cortado los vuelos á una absorción desmedida que amenazaba con la dictadura más humillante é inadecuada que registran los tiempos.

El maurismo ha pasado á la historia; pero, á la historia negra de las concepciones insanas; y es preciso, como dice *Heraldo de Madrid*, enterrarlo y constituirse en guardia permanente alrededor de la fosa, para que no vuelva nunca á resucitar. Lo que se oye de labios de los caídos, es inaudito; excede á cuanto se puede imaginar, y revela más que nada, su impotencia y pretensiones tales, que hacen recordar la soberbia del ángel malo, cuando fué precipitado al abismo por el Supremo Hacedor.

En vano pretende el maurismo adoptar una postura gallarda en su tremenda y merecida caída. Los espíritus rectos y eleva-

dos no pueden menos de condenar esa irribilidad injustificada, ese cambio de rumbos, esa radical evolución que en tan pocas horas pone á los «relevarios» al borde de las mayores intemperancias y de las más incalificables osadías.

Todos los Gobiernos que han salido del poder por incompatibilidad con los sentimientos de la opinión, fielmente reflejados, como ahora, en las alturas, han conservado siempre una actitud de consideración, una prudente reserva que los rebelaba á los ojos de las personas serias. Ahora no ocurre eso, y frescas todavía las huellas del favor maurista en las Cámaras ministeriales se oyen imprecaciones de soberbia desmedida que suenan muy mal en los delicados oídos de los verdaderos monárquicos.

Preciso es rendirse á la evidencia y comprender que es preciso enterrar al maurismo, hondo, muy hondo, y poner encima de su sepulcro, no montañas de tierra como dice el *Heraldo*, sino toda la inmensa pesadumbre del olvido eterno para esa desdichada agrupación que ha puesto á España en trance de perdición, y que en su agonía pretendió arrollarlo todo, aún aquéllo que tenía el deber primordial de respetar y defender.

ANHELOS

¡Pavos... y dinero!

A la hora de ahora, todos cuantos tienen el buen gusto de volver la espalda á la política, que es una manera de perder el tiempo, como otra cualquiera, entretienen sus ocios soñando con el gordo de Navidad y el pavo tradicional.

A la verdad, el pavo, por sustancioso que sea y parezca no es manjar delicado, y ni en vida ni en muerte resuelve ningún problema de la cocina selecta, pero en cambio, vivo ó muerto constituye un obsequio de esos que muy bien pudiera denominarse de va y ven.

Un pavo abunda más que un par de capones, es muy á propósito para salir del paso en ciertos compromisos de costumbre, porque mediante él quedan bien infinitas de personas.

Los médicos suelen ser los que reciben más pavos por este tiempo, de parte de sus agradecidos clientes; y tan pronto como esa ave simpática llega á poder del obsequiado, es recibida inmediatamente á otro ciudadano pacífico y en pocas horas se puede decir de él parodiando al clásico, que... «ha recorrido su amor toda la escala social».

Como el tiempo es mudable, podrá esperarse que como el pavo, quienen menos lo aguardaban, y en cambio, otros que lo juzgaban seguros quedan sin él; pero de todos modos, la ilusión lo suplirá todo, y habrá quien se resigna, si las cosas vienen mal dadas, á contentarse... con la sombra de un pavo.

Habo un tiempo en que había rifas benéficas, á modo de pequeñas loterías, y en los cuales al transcurrir se le ofrecía á voz en grito: «Pavos y dinero!» que cada diez veces, nueve, sólo era una ilusión, esto es, una sombra, pero no buena, por supuesto. Aquello pasó, y ahora, más que en el pavo, se concentran todas las aspiraciones en el dinero, ó sea, en el gordo.

Lo cierto es que con el gordo se resuelven muchísimos más problemas que con el pavo. Difícil es abarcarlo, pero como alguno ha de ser el favorecido, nadie quiere privarse de la satisfacción de ponerse en condiciones de merecer sus favores.

Pocas serán las personas que dejen de tener alguna participación en la lotería de Navidad, acaso la más difícil, por sus grandes amplitudes, y hay muchas personas que en estos días tienen infinidad de papeletas que sólo ofrecen un valor fantástico, y que el día 23 de Diciembre por la tarde pasarán al cesto de los papeles viejos.

Pero, mientras llega el desencanto, vida y dulzura, pues la fantasía vuela, y hay quien se entretiene en disfrutar por anticipado el dinero... que no le va á tocar.

Cada época tiene sus caracteres, y esta de la Navidad tiene ese de la lotería, que sirve para endulzar muchas amarguras sin otro caramelo que el de la imaginación. Y no faltarán gentes que no se compran un par de botas que les han falta por no perder la ocasión de hacerse ricos mediante un leve sacrificio.

La decepción es la única resultante de esas esperanzas, y al final de la jornada el aspirante á Creso se queda sin las botas y sin el premio de la lotería, y menos mal si no contrae una enfermedad de puro coraje que le inhabilita durante varios días para ganarse el pan, según el apóstrofe bíblico «con el sudor de su frente».

Esta es la vida, conjunto de anhelos que no se realizan, y de amarguras que no se desechan, y que al filósofo desencantado le hacen recordar con entusiasmo aquella redondilla ya célebre:

«Una heredad en el monte;

una casa en la heredad;

en la casa... pan y amor;

¡Jesus, qué felicidad!»

Abel Imart.

Descuaje completo.

Todas las impresiones que se reciben de provincias expresan íntima satisfacción y regocijo por la caída del Gobierno anterior, que tenía asfixiadas las libertades públicas y metidos en un puño todos los derechos políticos.

Nunca se había visto nada igual y desde luego parece ya á todos un sueño que haya podido estar el país supeditado á un espíritu exterminador tan absorbente é indómito como el que regía el Gabinete dimisionario.

Ahora, haciendo hincapié en la obra legislativa iniciada, que en verdad no representa más que negaciones de una política estéril, los mauristas se hacen la ilusión de que su salida del poder, pone en grave aprieto á sus sucesores, teniendo que resolver tanta cosa empezada: la ley del anarquismo, los presupuestos, el convenio con Roma, la Administración local y otras frusterías como esas.

De todo ese farrago inútil que constituía

la base del Gobierno dimisionario, nada, absolutamente nada constituirá una complicación ni el más insignificante estorpecimiento para el nuevo Gobierno, que hará muy bien en dejar á sus antecesores la responsabilidad íntegra de sus iniciativas. Unicamente los presupuestos podían constituir una dificultad, pero rota la superchería maurista respecto á la careada corruptela de los presupuestos bionales, y estando en el primer año los presupuestos que confeccionó el señor Sánchez Besada, pueden, por precepto constitucional, seguir rigiendo para 1905, y á fines del verano próximo discutirse los nuevos para 1906, en los que será prudente y aun patriótico que no haya ni indicios, ni siquiera señales de la política maurista, tan nefasta para los intereses generales de la nación española.

Las Cortes actuales deben estar cerradas el mayor tiempo posible, hasta que llegue el instante patológico de su disolución; y puedan reconstituirse los elementos parlamentarios bajo un ambiente de higiene y salubridad electoral, que ahogue para siempre la mala hierba del caciquismo.

Hay que descajar por completo de la vida oficial y pública los malos gérmenes, los sedimentos nocivos que ha dejado en la administración y en la política el maurismo, que ni como sistema ni como procedimiento, puede ni debe volver á infiltrarse en la organización de los partidos militantes.

No es piadoso hacer feña del árbol caído, pero sí es prudente prevenirse contra reincidencias perniciosas; y con la esperanza puesta en el porvenir de la Patria, trabajar con ahínco para que por medio de una política elevada, de prudencia, de respeto, de amor al país y de lealtad al trono, se logre colocar de nuevo á la patria en las condiciones que merece por sus grandezas pasadas.

La política maurista se creyó un remedio adecuado á la extremada debilidad nacional, y ha resultado un revulsivo peligroso. Afortunadamente han pasado ya sus desastrosos efectos y es hora de arrojar para siempre la pólvora y emprender de nuevo los caminos de reconstrucción y seriedad en mal hora abandonados.

LA TRAINERA «PAULINA»

Detalles de un naufragio

Ampliamos con los detalles siguientes, relacionados con el naufragio de la lancha trainera *Paulina*, ocurrido fuera de las islas Cíes, las referencias que oportunamente nos comunicó nuestro corresponsal en Vigo:

La referida trainera, navegando á la vela, fué sorprendida por una fuerte ráfaga que la hizo zozobrar.

Los 19 hombres que la tripulaban fueron arrojados al mar, pudiendo tres desesperados esfuerzos asirse á la quilla de la embarcación zozobrada.

Y en esta angustiosa situación permanecieron hora y media, hasta que vistos por los tripulantes de otra trainera de Redondela, llamada *Alvarado*, acudieron en su auxilio, pudiendo salvar á quince de los naufragos.

Tres de ellos no habían podido resistir tanto tiempo en tan apurada situación y se fueron al fondo antes de que la *Alvarado* se aproximase.

Otro de los pescadores fué recogido en tan grave estado que falleció á los pocos momentos de llegar á tierra.

Dos de los fallecidos eran padre é hijo.

El suicidio de Syveton

Una tragedia.

El Juzgado que ha intervenido en la causa instruida por el suicidio del reputado francés Syveton, ha logrado esclarecer todo lo relativo á este asunto, resultando que lo ocurrido es una espantosa tragedia.

Syveton se casó hace ocho años con una viuda, madre entonces de una joven de catorce años.

A medida que esta joven fué creciendo, aumentó su belleza, llegando á inspirar á su padrastro una pasión que éste no supo contener.

En Mayo último la joven se casó con monsieur Menard, pero al muy poco tiempo sintió que iba á ser madre. Ante el terrible conflicto que se venía encima, acudieron á todos los medios, resultando que la recién casada enfermó gravemente, y hallándose en peligro de muerte, confesó á su madre sus relaciones con Syveton, quien al mismo tiempo recibió una carta avisándole que todo se había descubierta.

El desenlace del drama se acercó entonces á pasos agigantados. El miércoles de la semana pasada se desarrolló una escena violentísima entre Syveton, su esposa y monsieur Menard, marido de la hija de esta última.

Syveton solicitó en vano. Menard se manifestó firmemente decidido á denunciarlo á los tribunales, y la esposa resuelta á presentar la demanda de divorcio al día siguiente.

Syveton, ante tales circunstancias, terminó la escena exclamando:

—¡Está bien! No me queda más camino que desaparecer.

Al día siguiente por la mañana la esposa fué á casa de su hija enferma, ya de menos gravedad, y entre tanto Syveton se ocupó en preparar el suicidio dándole visos de asesinato, pues escribió varias cartas dando citas á diferentes amigos á horas en que

sabía no existiría ya, disimulando todo lo que pudiera hacer visible el suicidio.

Cuando volvió su esposa á la una de la tarde, reanudó la discusión, y entonces Syveton se metió en su cuarto, pero sin oír la llave por dentro. En seguida aplicóse á la boca el tubo conductor del gas á la estufa, aspirando en pocos momentos una enorme cantidad que lo mató en breve tiempo.

Por este motivo, aunque asfixiado por el gas, la habitación olía poco.

El abogado de Mr. Potel, socio de Menard en una agencia de negocios que ambos tienen en el boulevard Magenta, ha sido quien espontáneamente ha puesto al juzgado en la pista de la verdad, pues se hallaba tan corriente de los secretos de la familia Syveton, que el jueves por la mañana compró todos los periódicos creyendo encontrar en ellos la noticia del suicidio que Syveton no realizó hasta por la tarde.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCLVI

Mientras el General Martínez Campos en 1876, que acabada la guerra carlista pasó á Cuba de Jefe del Ejército de operaciones con veinte batallones de refuerzo, trataba de asegurar allí la paz, enterándose personalmente de la situación del país y especialmente de las Villas, tuvo lugar un hecho marítimo, verdadero acto de piratería llevado á cabo por los insurrectos, que debemos reseñar en esta historia, siquiera sea ligeramente.

El vapor mercante *Moclesuma*, que zarpó de Puerto-Plata, llevaba á su bordo una docena de cubanos, quienes, al doblar el buque el cabo de Troyes y cuando se iba á servir el almuerzo, se presentaron tres de ellos, armados de revólvers y apoyados por sus compañeros, que estaban ya en la mesa, intimaron la rendición al Capitán.

Indignado éste al verse sorprendido y engañado, lanzó una botella del agua á la cabeza del que tenía más cerca y lo dejó muy mal parado, pero enseguida lo asesinaron los demás y lo arrojaron al mar su cadáver.

No merecía aquel fin el valiente vasco que se defendió con el Capitán.

Un camarero y un marinero, que también se defendieron arrojándose platos y botellas, fueron muertos también, y tres pasajeros más resultaron heridos.

El sobrecargo, los pilotos, quince tripulantes y más de setenta pasajeros, fueron recogidos en Cabo Haitiano por un vapor francés que arribó con ellos á la isla de Cuba.

Los insurrectos quedaron á bordo como dueños del buque, con tres maquinistas, un piloto y varios tripulantes.

Según el periódico insurrecto *La República*, los tres cubanos que intimaron la rendición y mataron al valeroso Cacho, fueron los asesinos políticos Leoncio Prado, Manuel Morey y Domingo Vélez.

Entre los cubanos, según telegrafió el General Jovellar el 14 de Noviembre, iba el señor Prado, hijo del Presidente de la República del Perú.

En cuanto se tuvo noticia del asesinato y del acto de piratería verificado por los insurrectos, salieron en persecución del *Moclesuma* los vapores de guerra de nuestra Armada *Don Álvaro de Bazán* y el *Fernando el Católico*; también lo verificaron varios otros buques de guerra de los que teníamos en aguas de la Isla, al principio sin lograr darle alcance.

Pero habiéndose sabido después, en Enero del año siguiente, que el *Moclesuma* y un buque filibustero peruano, que se suponía fuera el *Amazonas*, se encontraban en las islas de la Tortuga, salió en su persecución el vapor *Isabel la Católica*, pero al ver los tripulantes del *Moclesuma* aproximarse al *Jorge Juan* que también los buscaba y perseguía, incendiaron el buque, y el vapor de guerra expresado, recogió sólo los 24 hombres de la tripulación española.

Los piratas buscaron su salvación en la costa de los Mosquitos; ensenada de Bahama.

Se previno que si entre los prisioneros se encontrase algún extranjero, no se le aplicara la última pena sin previa consulta.

Próximo el término de la insurrección no daban, sin embargo, el resultado debido las operaciones del Ejército, que hubieran terminado antes de la guerra, si hubiese habido Marina suficiente para guardar las extensas costas de la Isla, llenas de esteros y ensenadas que aumentaban la dificultad para impedir desembarcar.

Todos los Capitanes Generales que se sucedieron en Cuba durante el período de la guerra, no tuvieron sino elogios para la Marina, disculpándola de acusaciones que se consideraron injustas, puesto que había rivalizado con entusiasmo, paciencia y abnegación; habiendo estado metidos constantemente en aquellos pequeños cañoneros, buenos para la costa, pero que casi no podían resistir la mar.

De esto considerábase culpable al mismo Cuerpo general, porque como ya dijimos, la construcción de aquellos cañoneros se dio á los planos que al constructor se le dieron; y ni aun después se quisieron rectificar, á pesar de ser defectuosos y deplorables.

La presidencia del Consejo de Ministros hizo constar que, además del poco andar de los cañoneros, se dio el caso de que uno de ellos cogiera un barco enemigo dentro de una de las ensenadas de la costa, cuando se hallaba descuidado; y aun así, se le pudo escapar antes de disparar el segundo cañonazo, que produjo la destrucción del caño-

nero; y si no podían resistir la trepidación del disparo del único cañón que llevaban, bien a la vista estaba lo inútilmente que se había derrochado el dinero en la construcción de tan pequeños como inútiles barcos, que bautizaban las tropas con el nombre de zapatos, y donde peligraba de continuo la vida de las tripulaciones y el pasaje, como tuvimos ocasión de ver más adelante, pues en el cañonero llamado Cuba estallaron las calderas de la máquina, resultando de la explosión sesenta muertos y muchos heridos, en su mayoría del batallón de guerrilleros de Cuba, parte de cuya fuerza transportaba hacinada y prensada: no ocurriría, sin duda, más bajas, porque no cabría más fuerza, dada la escasa capacidad de esta clase de buques.

La historia de aquellos famosos cañoneros de la primera campaña de Cuba, no es para recordada porque tuvo muy poco de lisonjera. De este modo, no tenía nada de extraño que la Marina de guerra no bastara para impedir algunos desembarcos de importancia, como lo fué el de Calixto García, cuando ya la guerra tocaba á su término, salió este jefe insurrecto de Jersey City, el 17 de Marzo, en la goleta *Hattie-Haskell*, con 26 expedicionarios, de los cuales sólo desembarcaron con García 19 en Cogimar, inmediaciones de una hacienda de Lauret, entre Aserradero y Cuba, el 7 de Mayo, le ayudó Medina, á quien después se prendió y se le envió á la Península, donde se le dejó en libertad, para no desmentir la política que destruyera en Madrid, todo lo que se hacía en Cuba.

El hecho fué, que Galixto García arribó á la isla á pesar de las prevenciones hechas á los consules y de la extremada vigilancia que efectuaba la Marina para impedirlo, sin tener que vencer ningún obstáculo para verificar el desembarco, después de treinta días de surcar los mares corriendo aventuras.

Otra de las expediciones que más perjudicaron á España, fué la de D. Rafael Losada, que desembarcó con 200 venezolanos, á quien batió el brigadier Velasco en Ciego y Loreto, causándole una veintena de muertos, y cogiéndole entre otros efectos, seis banderas: esta expedición pirática que se organizó en Puerto Cabello, pudo desembarcar en las costas de Santiago de Cuba. Mucho extraño al conde de Valmaseda, que mandaba como Capitán general, que no vieran la expedición los buques de crucero encargados de la vigilancia de las costas, pero él mismo, después de bien informado, disculpó esto porque no era fácil atender á todas partes; el tiempo además era malo; y los vapores filibusteros de mucho y rápido andar, se valían de toda clase de tretas y medios para burlar la vigilancia, navegando de noche y sin luces, las más de las veces.

Respecto á la expedición marítima que verificó el General Conde de Valmaseda sobre el Cauto, en la que prestaron excelentes servicios los cañoneros de guerra *Cuba Española*, *Telégrafo*, con otros buques y varios transportes; y que estuvo á punto de poner término á la guerra casi en sus comienzos, aunque la operación fué llevada á cabo por las tropas, merece que se mencione también entre los servicios de la marina de guerra en aquella campaña, porque sin su cooperación y ayuda, tampoco se hubieran tocado los resultados importantes de las acciones de Cauto del embarcadero, en que sufrieron una derrota importantísima los insurrectos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 15 de Diciembre de 1904.

Desde Ferrol

Del Departamento.

Maquinistas.—Por haber solicitado licencia por enfermo será reconocido facultativamente el primero D. Luis Herrera Sáiz.

Marina mercante.—Se remitió á Gijón para su entrega á los interesados nombramientos de Pilotos á favor de D. Manuel Veiga, D. Juan Bautista Valderrama y D. José Hidalgo.

Idem á Bilbao, los id. para D. Casto Aspe, D. Pedro Pascazo Izar, D. Lorenzo L. de Maturrana y D. Dionisio Alvariz.

Instancias.—Se cursó á la Intendencia expediente promovido por doña María Doval Bravo, viuda del tercer maquinista D. José Villa Bravo, solicitando pagas de naufragio.

Pensiones.—Se cursó al ministro de Marina expediente, solicitando transmisión de pensión solicitada á favor del menor José Fernández

López, huérfano del aprendiz maquinista José Fernández Escaja.

Arsenal.

Personal.—Solicita licencia de Pascuas, el tercer buzo del Arsenal, Florentino Hevia Diaz.

Idem licencia para asuntos propios, el segundo maestro del taller de volantes del Arsenal, D. Angel García Izarramas.

Idem pasar al Hospital de Marina, á fin de someterse al tratamiento de los rayos X, el operario del taller alto de maquinaria Andrés Durán Suárez.

Idem se le conceda prestar examen para Capitán de la Marina mercante, el marinero de segunda clase de la Armada, primer Piloto, D. Cándido López Martínez.

Material.—Fue aprobada la adquisición de máquinas de escribir con destino á las diversas oficinas del Arsenal, á medida que los créditos lo vayan permitiendo, poniéndose aquéllas por aumento á cargo de las respectivas oficinas.

LAS SUBSISTENCIAS

En la Cámara de Comercio

Grande y creciente ha sido por fortuna el éxito de la información, sobre este vitalísimo y nacional problema, en nuestra Cámara de Comercio, hasta el punto de que hubo de formarse el plazo.

Eminentes personalidades de todas órdenes han acudido á esta información, entre ellos los Sres. Moret, Navarro Reverter, Ruiz Jiménez, Pernas y Hurtado, Morote, el marqués de Jerez de los Caballeros, etcétera, etc.

La información continuará hasta el día 20, informando mañana sábado, ante otras distinguidas personalidades, el joven autor y propagandista del Ahorro Nacional, que analizará especialmente uno de los aspectos más importantes del problema, la cooperación, con valiosos datos y ejemplos adquiridos personalmente en su propaganda del Ahorro y las Cooperativas Obreras de Cataluña.

La información se verificará á las tres de la tarde, en el domicilio social de la Cámara, Alcalá, 7, y á ella asisten como oyentes importantísimas personalidades.

Información de Marina.

Cambio de obsequios.

El lunes último dimos cuenta á nuestros lectores del cariñoso recibimiento de que fué objeto el Capitán de Infantería de Marina, D. José Aubaredo, por parte de sus subalternos, al hacerse cargo del mando de la Compañía de Ordenanzas del Ministerio de Marina, para el que ha sido destinado en sustitución del de igual empleo D. Angel Topete, que cesa en aquél por cumplir el tiempo reglamentario.

Como justa correspondencia al acto realizado, el Capitán Sr. Aubaredo ha obsequiado sus Oficiales con un espléndido lunch, servido en el cuarto de éstos, habiendo invitado á algunos de sus particulares amigos, que acudieron á compartir con la brillante oficialidad de la compañía, las alegrías de que todos disfrutaban.

Asistieron á felicitar al Sr. Aubaredo los Capitanes de Infantería de Marina D. Camilo González y el saliente D. Angel Topete; los Tenientes de navío Sres. Puente (don Manuel) y Armada (D. Arturo); el Oficial-Archivero D. Angel Lasso de la Vega; el Capitán de Infantería de Ejército D. José F. Macapinlac, y el primer teniente de la misma Armada D. César Martínez; los primeros Tenientes de Infantería de Marina Sres. Barmejo, Martínez (D. Emilio), Villalobos (D. Joaquín) y D. Domínguez, Pilon, Bustillo, Cerro, Fuentes, Ardoris y Pinzón.

Hubo entusiastas brindis en los que se demostró la unión de los Cuerpos y Armas allí representados, cambiándose mutuamente frases de verdadero afecto, tan bien expresadas como muy sentidas.

El Capitán Aubaredo, con su exquisita cortesía colmó de atenciones á cuantos asistieron á tan simpático acto, quedando todos complacidos y deseándole todo género de felicidades en el nuevo destino.

Reciba dicho señor nuestra cordial enhorabuena, así como los oficiales de la Compañía, que si suerte tuvieron con el Capitán saliente, no la tendrán menor con el entrante.

Gratificaciones de efectividad.

Se ha resuelto se abone al personal de la

Reserva de los diferentes Cuerpos de la Armada, á partir de la revista próxima, la gratificación de efectividad que Guerra abona á los diez años, según la Real orden de 11 de Enero último, al personal que presta servicios similares al de las reservas de Marina. Esta gratificación de efectividad comprenderá solamente á los individuos de las Escalas de Reserva, durante el tiempo que presten servicio de su clase, conforme á lo resuelto por Guerra en Real orden de 30 de Diciembre de 1895.

Almadrabas.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios en el expediente incoado á instancia de D. José Pérez García, en solicitud de autorización para variar el calamento de la almadraba de ensayo denominada «San Juan de los Terreros» que le fué concedida por Real orden de 13 de Agosto del año último, (B. O. núm. 94, página 796) y resultando de los informes que se acompañan que con la variación que se solicita, no se causan perjuicios á los intereses generales de la navegación y el tráfico, ni á otras almadrabas colindantes, se ha concedido autorización para calar la citada almadraba en el nuevo emplazamiento que solicita y que queda determinado, colocando el barco puerta en las enfilaciones siguientes:

Isla de los Terreros con faro de Aguilas, y Punta Parda con la parte N. de la Isla del Fraile.

Se ha dispuesto que se aplique con carácter provisional al nuevo dique del Arsenal de Cartagena la tarifa vigente para el cobro de derechos á los particulares que utilicen para sus buques el dique de San Julián, de Ferrol y cada vez que se vare un buque mercante se lleve una cuenta particular, muy detallada, para que al compararla con los derechos que se cobran por el servicio prestado, pueda verse si la tarifa aplicada es remuneratoria de los gastos ocasionados ó hay necesidad de reformarla.

Hoy ha llegado á Madrid el Capitán general del Ferrol señor marqués del Real Tesoro.

Su venida obedece á asuntos particulares, proponiéndose marchar en breve á su destino.

DE ALMERIA

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

La huelga que vienen sosteniendo los obreros federados de mar y tierra seguía ayer igual; es decir, que á pesar de cuantas gestiones se han hecho para que reanuden los trabajos, han sido inútiles y siguen en su actitud de intransigencia, interin no cedan en sus pretensiones las compañías de navegación afectas al «trust» de navieros.

Esta cuestión pasó anteaayer por diferentes fases, siendo de todas ellas las más salientes las relativas al nombramiento de dos individuos de «La Unión Terrestre» y «Madrugada Unida» para que pasen á Cartagena, Valencia y Alicante, á fin de estudiar con detenimiento el actual movimiento obrero, y la detención por órdenes de las autoridades, del vapor «Ciérvana», cuyo capitán intentó anteañoche zarpar de nuestro puerto sin hacer la descarga de su buque.

Los comerciantes de Almería, que en un principio acordaron utilizar los obreros que ofreció la sociedad «La Esperanza», víéronse obligados á buscar personal para efectuar la descarga de los buques, y en efecto, ayer á las ocho de la mañana llegaron al muelle 30 hombres, que se repartieron del siguiente modo:

A bordo del *Martos*, 14, en tierra 8; á bordo del *Ciérvana* ninguno y en tierra 8. Con estos elementos, que se juzgaron necesarios, empezó la descarga sin que en esta operación se registrara incidente alguno, porque todos los hombres empleados demostraron la suficiente idoneidad.

Por la mañana se presentaron en el Andén de Costa muchos obreros federados y los Presidentes de *La Unión Terrestre* y *Madrugada Unida*, los cuales adoptaron una actitud pasiva digna de los mayores elogios, llegando hasta ofrecerse á aleccionar á los obreros del comercio, para que pudieran mejor cumplir sus cometidos.

Hicelo así y recogí algunas monedas, después le pregunté qué otra cosa quería que hiciese.

Vuelva usted á la ventana y allí veremos lo que ha sucedido.

Volví á la ventana; el coro del O'Brien había desaparecido, pero Celeste estaba allí como si me esperase.

Alargué hacia ella la gorra de O'Brien, y ella introdujo la mano haciendo hundirse el pañuelo con el peso de lo que puso en su interior.

Al examinarlo observé una bolsa que guardé en el pecho.

Celeste entonces se retiró de la ventana y cuando llegó al extremo de la habitación se acercó la mano á los labios y me arrojó un beso, desapareciendo inmediatamente por la puerta.

Yo quedé estupefacto un momento, pero O'Brien me hizo volver en mí, y saliendo de la Plaza Mayor, nos dirigimos á una pequeña taberna.

Al examinar la bolsa, encontré cincuenta doblones en ella.

Celeste no podía haber obtenido este dinero sino por su padre; lloré de gratitud y O'Brien quedó también muy conmovido de la bondad del coronel.

—Es un verdadero O'Brien, y este maldito país no ha podido deteriorar la raza. En la taberna donde nos quedamos nos dijeron que el oficial que había en la posada

La huelga no ha terminado con la descarga del *Martos* y el *Ciérvana*.

Las compañías á que estos buques pertenecen no ceden en su empeño, y buena prueba de ello es que parece que tratan de eliminar de los itinerarios de sus buques el puerto de Almería, como parece demostrarlo el hecho de que, según nuestras noticias, el vapor *Asnalfarache*, que debió anteaayer fondear en nuestro puerto, ha pasado de largo por Almería con rumbo á Levante.

El Capitán del *Andalucía*, de la Compañía Vinuesa, que saldrá el jueves de Málaga, nos aseguran que lleva órdenes de la Casa armadora, de que no toque en Almería y siga su rumbo á Cartagena.

Otras Compañías también han circulado estas órdenes.

El vapor de la Compañía Mac-Andrew, que ayer estaba fondeado en nuestro puerto, zarpó por la noche, ya cargado.

Es decir, que salvo la solución de estos conflictos, de momento, la huelga sigue en pie.

Diciembre-14-1904.

CUENTO

“EL SALVAJE,”

I

Desde que murió su padre, encargóse del rebaño que éste cuidaba y vivió sólo, aislado en aquella miserable casucha situada casi en la cumbre de una de las altas montañas que circundan el pueblo, al cual nunca bajaba, pues sus habitantes inspirábanle algo como un sentimiento de desprecio. Y es que éstos, al verle sucio, haraposo, inculto, sentían tan gran repugnancia que se apartaban de él llamándole *el salvaje*: nombre que si cuadraba á su aspecto exterior, no podía aplicarse á su alma. No; que era tan grande y delicada, cual si la inmensidad del paisaje que sin cesar tenía ante sus ojos y la hermosura de aquella naturaleza exuberante, gigantesca, que se ofrecía á su vista, hubieran infiltrado en su corazón é invadido su sér todo.

¡Cuán desgraciado era! Amaba un imposible; lo amaba con todo el vigor de su naturaleza virgen, con toda la pasión de que es capaz el hombre á los veinte años.

Muchas veces, cuando la noche había cerrado ya, y todo reposaba en silencio, el pobre pastor, tendido sobre la hierba á la puerta de su choza, se embobecía contemplando el valle que, encajonado entre las altas montañas, mostraba en su fondo la pequeña aldea de casitas blancas agrupadas en la ribera de un poco caudaloso río; y, al escaso claror de la luna, creía adivinar la mayor de ellas: la casa donde moraba el único sér que él, el desgraciado pastor, quería. Y con los ojos del alma escudriñando, durante las noches de insomnio, el interior de su corazón, contemplaba en él la imagen de aquella niña rubia, hermosa cual los querubes; la veía, como muchas tardes, junto con otras mozas, llenando su cántaro en la fuente *del sauce*; la miraba como el día en que, al decirle que la amaba, se apartó de *el salvaje* riendo como una loca; ¡por maldad! no; porque no cabía en su mente infantil la idea de que aquel hombre tan miserable, pudiera amar. Y Juan, el pastor, en el silencio de la noche, creía oír aquella carajada fresca, burlesca. Y lloraba; lloraba hasta que, rendido se dormía sobre su duro camastro, soñando en su amor.

II

Teresa, la joven que había inspirado al pastor una tan inmensa pasión, contaba escasamente diez y seis años; vivía con un suñío, hombre rigidísimo, mejor dicho, brutal, que no le quería. Y Teresa, que por haber perdido en su más tierna edad á sus padres, ignoraba lo que es ser amada, creyó llenar el vacío de su corazón aderando con verdadera locura á un joven médico que, para restablecer su salud, había ido á pasar en aquel pueblo una larga temporada.

Se amaron, y tal fué la habilidad de los dos, que—¡cosa rara!—nadie en la aldea llegó á enterarse de lo que entre ambos mediaba.

III

El sol se hundía entre mares de púrpura, tras los altos montes. Empezaba á dominar doquiera aquel silencio precursor

del crepúsculo; y la naturaleza, después de haberse recreado en la hermosura de un claro día de verano, se adormecía en dulce sosiego. Por el bosque, cuya frescura convidaba á descansar de las fatigas de una calurosa tarde de Junio, vagaba al acaso el pastor embebecido en sus pensamientos. Después de recoger su ganado en el aprisco, tranquilo y conñado iba á gozar la grandiosa majestad de la naturaleza.

Y cuando se hallaba en aquel estado que no es de sueño ni de vigilia; en uno de esos dulces éxtasis durante los que parece que nuestra alma se separa de la materia, un rumor de pisadas vino á sacarle de su abs-tracción. Por el sendero que atravesaba el bosque de largo á largo venía un hombre y una mujer. Ella era Teresa: el pastor la reconoció. Ella... ¡qué le importaba á Juan quién era él!

Contempló un momento. Miró cual en silencio recorrían el sendero lentamente: él caminaba pálido, ensimismado; ella, encarnada, con el rostro encendido, enjugábase una lágrima. En el fondo de su pecho sintió *el salvaje* crecer un odio inmenso, un ansia vehemente de estrujarlos, de destruirlos. Fue á salirles al paso apretando con la mano derecha su cuchillo, pero retrocedió, y, desfallecido, con el alma destrozada, apoyóse en el tronco de un árbol ocultando su rostro entre las manos para no ver, acaso, á los dos amantes que lentamente iban confundiendo con las tinieblas de la noche.

El pastor lloraba.

El viento producía, al pasar por entre las ramas de los árboles agitando sus hojas, un rumor triste... monótono...

IV

Pasaron días. El joven médico, ya restablecido, ausentóse del pueblo sin decir adiós á Teresa. Y fué en vano que la desgraciada niña le escribiera: nunca obtuvo respuesta.

Llegó el invierno; pasaron muchos días más. Á Teresa le fué imposible ocultar su situación, y, por último, lo confesó todo á su tío; todo menos el nombre de su amante.

El viejo, creyendo que para quedar con honor en tales casos es preciso ser cruel, le echó de su casa. Teresa, con el alma llena de vergüenza, no se atrevió á pedir hospitalidad á nadie del pueblo; encaminóse á la choza de Juan á demandar asilo para ella y para el hijo que llevaba en sus entrañas.

V

El pastor la vió llegar al anochecer: lo adivinó todo.

Y hablaron después: —¡Perdóname! No supe comprender tu amor.

—¡Calla... ¡por Dios! ¿Quién era yo para elevarme hasta tí?

—Eras un hombre de alma grande; tan grande cual no he visto otra jamás. ¡Cuán tarde lo reconozco!

—Tarde, no. Yo lo olvidé todo, todo. Tu hijo lo será también mío. ¿Qué me importa tu cuerpo?... ¡si tu corazón es puro, immaculado! Créeme; podemos aún ser felices...

Y Teresa, sonriendo de un modo que destrozaba el alma, después de un largo rato de silencio dió con la mirada un beso—beso puro, fraternal—al pastor, y con voz ya débil:

—¡Imposible!—suspiró.—¡Yo muero! El pobre pastor no supo qué contestar, vió horrorizado acercarse el fin de su desventura, y sintió que algo inefable se derumbaba allá en lo más hondo de su pecho.

Llegó la madrugada y *el salvaje*, mudo, inmóvil, contemplaba á la que tanto había amado, sin llorar, como un idiota.

Pasaron horas, muchas horas... Al despertar Juan de su letargo encontróse solo. Entonces... lloró.

VI

Y todos los del pueblo execraron á Teresa, y la olvidaron después.

La pobre martir reposó allí, en el fondo de su tumba, sin que vinieran jamás á interrumpir su sueño eterno los sollozos de algún sér querido. Tan sólo de cuando en cuando, sobre la losa de su sepulcro, se veía algún ramo de violetas humedecidas por el rocío de la mañana acaso, ó acaso por las lágrimas de *el salvaje*...

José Arán Hortis.

76 FOLLETON DEL “DIARIO DE LA MARINA.”

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

testó á todos diciendo innumerables mentiras.

Yo hacía el papel de niña modesta bastante bien, y O'Brien, que dijo que era mi hermano, parecía muy cuidadoso y muy celoso de las atenciones y obsequios que se me prodigaban.

Dormimos bien aquella noche y á la mañana siguiente continuamos nuestro viaje á Malinas.

Con frecuencia nos poníamos los zancos en el camino para no perder la costumbre, lo cual nos detuvo mucho, y no llegamos por tanto, á Malinas sino ocho días después aunque sin interrupción ni accidente ninguno.

Al entrar por las barreras nos pusimos los zancos y marchamos resueltamente

hacia adelante. La guardia de la puerta nos detuvo, no por sospechas que tuviera, sino para divertirse con nosotros; y yo, antes que nos permitieran entrar entrar en la ciudad tuve que sufrir algunos abrazos de aquellos soldados, que oían á ajo bastante fuertemente.

Subimos de nuevo en nuestros zancos, porque los soldados nos habían obligado á bajar de otro modo no hubieran podido abrazarme, é imitando de vez en cuando una danza lo mejor que pudimos, llegamos á la Plaza Mayor, donde nos detuvimos delante de la posada y comenzamos una especie de vals que habíamos ensayado.

La gente que estaba en la posada salió á las ventanas para vernos, y cuando hubimos concluido, yo me llegué á ellos con la gorra de O'Brien, para pedir alguna moneda.

Juzgue el lector cuál será mi sorpresa al ver al coronel O'Brien mirándonos fijamente á la cara con duro ceño; pero fué todavía mayor la que experimenté al ver á Celeste que inmediatamente me conoció, y corrió á un sofá que había en el cuarto, poniéndose las manos en los ojos gritó:

¡Es él! ¡es él!

Afortunadamente O'Brinn estaba junto á mí y me impidió que diera una caída.

—Pedro, medijo al oído, pida usted limosna entre la multitud ó estamos perdidos.

da había sido nombrado para el mando de la fortaleza de Beagen-Ope-Zoom, y que estaba en marcha para su destino.

—No debemos tratar de encontrarle de nuevo, dijo O'Brien porque sería comprometerle demasiado en el cumplimiento de sus deberes; ni tampoco debemos presentarnos en zancos en esta ciudad; así, Pedro saldremos de ella lo más pronto posible é donde Dios nos dé á entender.

Salimos de la ciudad temprano por la mañana, después que O'Brien hubo comprado algunos vestidos de los que usan general mente los aldeanos.

Al llegar á pocas millas de San Nicolás; arrojamos los zancos y los vestidos que habíamos llevado y nos pusimos los que había comprado O'Brien.

Este no se había olvidado de comprar dos grandes mantas de color pardo, que sujetamos á nuestros hombros como los soldados hacen con sus capotes.

—¿Qué es lo que vamos á representar ahora O'Brien?

—Pedro, yo lo decidiré esta noche; estoy pensando en ello precisamente, pero me gusta fiarme de la casualidad, por si ella me propone alguna idea.

Caminamos de prisa para que el frío no nos paralizase los miembros.

El tiempo era muy frío y había nevado bastante durante todo el día; pero aunque se iba haciendo de noche, el camino estaba

brillante. En breve descubrimos dos personas que iban por el camino delante de nosotros.

—Lleguémosnos á esas dos personas, dijo O'Brien, y así podremos tomar algunos informes.

Eran dos muchachos de diez y siete á diez y ocho años, y al llegar junto á ellos, uno dijo á O'Brien:

—Yo pensaba que eramos los últimos, pero me he equivocado.

—¿A cuanta distancia estamos de San Nicolás?

—Qué se yo, dijo O'Brien; no conozco este país mas que usted.

—¿Y de qué parte Francia viene usted? preguntó el otro, á quien el frío hacía dar diente con diente, porque iba mal vestido y poco defendido de las intemperancias del tiempo.

—Venimos de Montpiller dijo O'Brien.

—Y yo de Tolón; mal cambio, compañero, de un país lleno de olivos y de vides, á un clima como éste; ¡malditosa la conscripción! ¡Y yo que pensaba casarme el año siguiente...

O'Brien me dió con el codo como diciendo: «Ya tengo la idea que buscaba», y después continuó.

—Eso mismo digo yo, porque me acabo de casar, y ahora mi mujer se ha quedado allí teniendo que sufrir las atenciones del «asesista general»; pero la cosa nojita-

ESTADOS UNIDOS

INSTRUCCION DE LOS ARTILLEROS

El Teniente de navío de primera clase W. S. Sims, de la Marina Americana, en un artículo que ha publicado en aquella nación que las teorías existentes en aquella nación respecto a la instrucción de cañón, tiro a larga distancia y apreciación de éste, están fundadas, en parte, en un falso concepto de las condiciones indispensables para lograr el enseñar a la gente a apuntar con exactitud, llega a las siguientes conclusiones:

1.º A los apuntadores de los cañones grandes no puede adiestrarse para hacerlos eficientes, y si pudiera lograrse, no podría utilizarse su destreza a causa de la imposibilidad de poder distinguir la caída en el agua de los proyectiles disparados por cada uno cuando hacen fuego a un tiempo varios cañones, porque para ello se requeriría la visión constante del proyectil mientras recorre totalmente su trayectoria, lo cual sólo puede lograrse desde una posición relativamente elevada, por encima del humo y gases de los cañones.

2.º Dado un cierto cañón, con objeto de adiestrar lo más posible a los apuntadores ó bien con el de comprobar su destreza, es esencial hacerlo a distancia de instrucción; es decir, a una distancia que tenga tal relación con las dimensiones del blanco empleado, que un buen apuntador pueda dar siempre en él, no obstante todos los errores inevitables.

3.º Cuando el mismo blanco se emplea a mucha mayor distancia que la de instrucción, tal como se ha definido, el tiro no resulta de instrucción para el apuntador, sino que es una instrucción disparatada.

4.º Ejercitando los apuntadores hasta el grado mayor de eficiencia que la experiencia demuestre ser posible hoy día, pueden ser utilizados a cualquier distancia para el mayor tanto por ciento de blancos posibles que permitan la distancia (ángulo de caída) los errores inevitables del cañón y las condiciones del fuego, con tal, naturalmente, que el telémetro ó procedimiento que se emplee para apreciar la distancia sea eficiente.

5.º Las tres causas de error son: (a) error de puntería, (b) de amores inagotables que error inevitable de fuego de cañón en la mar debido a la pólvora, etc., y (c) errores al apreciar la distancia.

6.º De estos, el primero es, con mucho, el menor, y si fuera preciso eliminarlo por completo, las dificultades de dar en el blanco a largas distancias sólo disminuirían ligeramente.

7.º Como la destreza actual de los mejores apuntadores es tal que no es posible que aumente considerablemente, se deduce que la eficacia del tiro de cañón en la mar puede sólo aumentarse por medios más exactos de apreciación de distancias y disminuyendo los actuales errores inevitables debidos al cañón.

8.º Con todos los errores inevitables mencionados ya, es posible hacer, con un cañón dado y a una distancia dada también, solamente un máximo dado de tanto por ciento de blancos en uno de dimensión dadas.

9.º Si actualmente hacemos este máximo posible de tanto por ciento, ó sea 20 por 100, a cierta distancia grande, demuestra esto: (a) que nuestros apuntadores han empleado su destreza apuntando con exactitud, y (b) que los encargados de hallar la distancia al blanco han efectuado bien, si hacen menos del 20 por ciento, es señal de que la puntería ó la distancia han sido malas; no podemos decir cuál de ellas es la culpable, pero las probabilidades son que no lo sea la puntería.

10.º Con apuntadores de confianza en los cañones, a larga distancia se convierte, en vista de lo expuesto, principalmente en una instrucción de apreciación de distancia, sea cual fuere el método que para ello se emplee.

11.º Con apuntadores de confianza en los cañones, el fuego a larga distancia resulta dispendioso en municiones, porque al no hacer el tanto por ciento de blancos debido, (el 20 por 100 en este caso) es imposible decir de quien es la culpa, y el método que el tiro no resulta instructivo para nadie.

12.º Con objeto de educar apuntadores nuevos y conservar y comprobar la destreza de los antiguos, debe dispararse siempre a distancia de instrucción, sin que pueda abandonarse esta práctica, so pena de perder exactitud en el tiro, que es lo más esencial para lograr éxito en un combate en la mar, puesto que si los apuntadores no son diestros y de confianza, todo luego a distancias de combate es inútil prácticamente como instrucción del buque en la segunda esencial condición, ó sea, la exactitud en la apreciación de distancias, dado que de la exactitud de la puntería y de la exactitud en la apreciación de la distancia, depende la eficacia de los cañones que se disparan.

Debe primero instruirse a los apuntadores en apuntar con exactitud y después instruir al buque para lograr los resultados máximos de la destreza de aquellos; aun a distancias grandes, apuntadores perfectos serán inútiles en un buque sin instrucción y viceversa.

Las anteriores explicaciones se refieren solamente a los errores verticales, debido a los errores de puntería, y de la apreciación de distancia; pero aunque estos no sean tan fáciles de evitar como los errores laterales, estos últimos, sin embargo, no dejan de presentar dificultades. Los más serios de ellos, pueden ser fácilmente compensados procediendo a los cañones con buenos aparatos de puntería, que se sigue de aquí, que el tiro, en movimiento, a larga distancia, con cañones que no los tengan, sólo es bueno para los fabricantes de municiones.

El Teniente de primera clase Sims, dice, que los proyectiles de los mejores cañones ingleses de 30 centímetros tienen un ángulo de caída de unos 11.5 grados a 5 millas inglesas, y que espacio peligroso de un acorazado es de un 60 metros, declinando de esto que para hacer blanco con un cañón perfecto y perfectas municiones, es preciso conocer la distancia dentro de la mitad de esa longitud. Los mejores telémetros, son casi inútiles a esta distancia.

El error no es menor, ciertamente, de un 3 por 100 ó sean 517 metros. La dispersión del tiro en alcance, debido a las diferencias en la carga, etc., podrá ser de unos 180 metros, en más ó menos, de modo que para que la puntería fuera perfecta, las probabilidades de hacer blanco serían, próximamente, como 30:1,600, ó sea un blanco por 48 disparos, y tendrían presente que cada cañón de 30 centímetros no lleva más de 60 proyectiles de dotación. Como los proyectiles de los cañones más poderosos de 15 centímetros tienen su ángulo de caída superior a 27º a 6 millas, la distancia deberá conocerse dentro de los 12 metros con objeto de hacer blanco y las probabilidades de hacerlo con este cañón, son menores en una mitad que con los 30 centímetros.

En estas circunstancias es evidente, añade Mr. Sims, que ese pretendido y tradicional método de instrucción de proyectiles, que convierte en matadero la cubierta de un buque, a seis millas, es puro romance, aunque indudablemente, es bastante para los que no hayan visto otra cosa.

DICTAMENES PENDIENTES

Además de los presupuestos han quedado pendientes en el Congreso, al suspenderse las sesiones, los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión general de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre rebaja temporal de los derechos del trigo y de la harina de trigo.

Dictamen de la Comisión general de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 1,203.33 pesetas al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de ministros.

Dictamen reproducido acerca del proyecto de ley del Senado sobre reforma de la Administración local.

Dictamen reproducido acerca del proyecto de ley sobre reforma de la electoral.

Dictamen reproducido acerca del proyecto de ley sobre reforma general en la organización de los servicios de la Armada y programa de armamentos navales, modificado en el artículo 2.º, apartados E, F, G, I, y art. 5.º

Dictamen acerca del proyecto de ley del Senado (reproducido) estableciendo reglas en la distribución, inversión y justificación de los créditos de material destinados a las anotaciones de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente para el año 1905.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos a consecuencia de enfermedades epidémicas.—Informe de la Comisión general de presupuestos.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre canales y pantanos.

Dictamen de la Comisión (nuevamente redactado) acerca del proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delito.

Dictamen de la Comisión (nuevamente redactado) acerca del proyecto de ley, reproducido, aclarando y modificando lo dispuesto en la Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado, aprobada por Real decreto de 15 de Septiembre último, respecto a la nulidad de las ventas por exceso ó defectos en la cabida ó en el arbolado de las fincas.

Clases Pasivas.

Pagos.

Por la Dirección general del Tesoro se ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas en los días siguientes:

Clases pasivas, 18 del actual; activas y clero, 20 idem; material, 24 id.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 18 de Diciembre de 1904.—Cruces pensionadas. (De diez a doce).

Día 19.—Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la A a la D.—Cesantes.—Remuneratorias.—Exclaustrados.—Secuestrados de las nóminas de la Península.

Día 20.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la M a la Z.—Coronels, tenientes coronels, de las nóminas de la Península.—Retirados.—Jubilados.—Montepío militar y Montepío civil, de las provincias de Ultramar.

Día 21.—Plana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa y Montepío civil, de la E a la L, de las nóminas de la Península.

Día 22.—Comandantes.—Tenientes y alfereses.—Marina.—Jubilados y Montepío militar, de la F a la L, de las nóminas de la Península.

Nota. En los días 23 y 24 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altos, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de Enero de 1905 las de retenciones.

TEATROS

COMEDIA

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena el aplaudido drama en cuatro actos, *El Místico*, cuyas representaciones continuarán por la noche y días sucesivos.

LARA

El lunes próximo se verificará el estreno en Madrid del juguete cómico tetráctico, en un acto y en prosa, original de D. Vidal Aza, titulado *Francfort*, con el reparto siguiente:

Doña Rosa, Alba; Maudeta, Domus; D. Policarpo, Sr. Rubio; M. Clermont, La Riva; Pepito, Bayreco; camarero, Cantalapiada; caballero gordo, Sepúlveda.

PRICE

Hoy, viernes de moda, se pondrá en escena en este teatro la preciosa ópera *Marina*, en la que tanto se distinguen la señora Escalona y los señores Bezarres, J. Soler y Masana.

APOLO

Repuesta de su indisposición la triple señorita Pino, desde mañana sábado tomará parte en la interpretación de las obras de su repertorio.

Pasado mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro, las populares zarzuelas *La fiesta de San Antón*, *El pobre Balbuena* y *La Buenaventura*. Y por la noche, *Los pitaros cegos*, *La fiesta de San Antón*, *El pobre Balbuena* y *La Buenaventura*.

Guerra ruso-japonesa.

La compra de buques.—Reclamación diplomática. París 16.

Un despacho de Tokio anuncia que el Gobierno japonés dirigió a los Gabinetes de la República Argentina y Chile una reclamación diplomática para saber lo que había acerca de la proyectada venta de barcos de guerra a Rusia.

La República Argentina ha contestado ya desmintiendo en absoluto que piense vender buque de guerra alguno a Rusia. La contestación del Gobierno de Chile es una hábil evasiva que no ha satisfecho al Japón.

Continúa la correspondencia a propósito de este asunto; pero en Tokio se advierte un descontento grande contra Chile. Un personaje oficial del Mikado ha declarado que si Chile vendiera algún barco de guerra a Rusia, el Japón adoptaría inmediatamente resoluciones energéticas.

La destrucción del «Sebastopol».

París 16. La resistencia que hace el buque ruso *Sebastopol* delante de Port-Arthur causa profunda impresión.

En los círculos oficiales existe la creencia de que el *Sebastopol* es el único buque ruso que se hallaba en condiciones de combate y conservaba todos sus medios de defensa.

Seguirá la defensa.

París 16. Un despacho de Chefú, asegura que es ridícula la aseveración hecha de que la guarnición rusa deba buscar refugio en la fortaleza de Liaotichan.

Antes de acudir a este último extremo los rusos, tienen que apoderarse las japonesas, uno por uno, de todos los fuertes llamados de cintura que rodean a Port-Arthur y esto exigirá mucho tiempo y sacrificios enormes.

Cruce con averías.

París 16. El capellán del barco *Tsing-Tan*, llegado ayer a Chefú, ha manifestado que el día anterior vió en la bahía de Tungching, a 13 millas al Sur del promontorio de Chantoung, un crucero japonés con graves averías.

No lejos de él un buque mercante de gran porte trataba de socorrer al crucero.

DE REGRESO DE AMÉRICA

Llegada del «Prinz August Wilhelm».

La travesía.—Para tomar el puerto.—A punto de embarcarse.—El pasaje.

Entró ayer en el puerto de la Coruña el vapor alemán *Prinz August Wilhelm*, procedente de Veracruz y la Habana.

Condujo hasta la Coruña 52 pasajeros, de los cuales desembarcó aquí 24.

La travesía fué buena. Durante ella se sintió cañamo de congestión pulmonar el pasajero de tercera clase Benito Camiña, quien en grave estado ingresó ayer en el Hospital.

De Veracruz trae el buque patente sucia por haber ocurrido allí en los últimos días cuatro casos de fiebre amarilla.

El estado sanitario del barco es bueno, pese a todo.

El *Prinz August* avistó la Coruña a las ocho de la mañana, y no pudo fondear en el puerto hasta las doce, debido a la densa niebla que le cubría.

El buque corrió grave riesgo de encallar cerca del vapor *Trier*.

En una clara, cerca de las nueve de la mañana, advirtió el Capitán del barco que se encontraban frente al acantilado en que actualmente se procedió al desguace del otro trasatlántico alemán.

Distarían entonces de tierra unos 100 metros. Al ver el peligro se dió orden de retroceder y hacer nuevo rumbo para tomar la Coruña aprovechando el momento en que la niebla era menos densa.

Al fin, como queda dicho, efectuó el *Prinz August* su entrada en el puerto sin que hubiera sufrido otro contratiempo que el consiguiente retraso.

DESDE SAN FERNANDO

La Escuadra.—Estado del Sr. Lazaga. Probablemente, el próximo sábado 17 del actual zarpará para Canarias la Escuadra de Instrucción.

El Almirante Sr. Lazaga continúa enfermo, si bien bastante mejor. Hoy, como debido a su enfermedad, no va a bordo de la capitana, recibió en su domicilio a todos los Comandantes de los buques para comunicales órdenes.

El Infanta Isabel.

Salió ayer de Cartagena con rumbo a Cádiz, haciendo escalas, el crucero *Infanta Isabel*, que viene con objeto de varar para limpiar y pintar fondos.

Exámenes.

Terminaron en la Escuela de Condestables los de fin de carrera, resultando dos alumnos desaprobados.

Para su ascenso a terceros condestables fueron aprobados los alumnos D. Francisco Gómez Galiado, D. Manuel Ortigano Victoria, D. Joaquín Teibel Pernas, D. Carmelo Rocha Rodríguez, D. Américo Tomás Castro, D. Ricardo Cereales Gómez, D. Esteban Sitorres González y D. Federico Tonda Bueno.

Arsenal del Departamento.

Corrobórase telegrama para que sea suspendido para la corte el comandante del cañonero *Martin A. Pinzon*, teniente de navío de primera D. Victor Manuel Aroca y Barrio.

—Presentado de la corte, fué destinado al Arsenal de la Carraca el Alférez de navío don Pascual Carvera Jácome.

—Se ha dispuesto pase a disposición de la Escuadra de Instrucción el Teniente de navío D. Carlos Proyalor y Moreno.

—La Escuadra se trasladó R. O. concediéndole el retiro al segundo Condestable D. Saturnino Pareda.

—Se ordena a la subinspección de Artillería proponga un segundo Condestable para embarcar en la Escuadra.

—Se cursa al Ministerio instancia del guarda-almacén, Francisco Millar, en suplica de abono de tiempo que sirvió como maestro de viveros para los efectos de retiro.

—Cesa en la sección y embarca en el cañonero *Doña María de Molina*, en pormata con el de su clase tercer Comandante don José Benda y Díaz, D. Lorenzo López.

—Embarca en la Escuadra el tercer Condestable D. Francisco Prieto Rubí.

Las calderas del «Pelayo»

Reconocidas las calderas del *Pelayo* por el ingeniero de la casa Nielsaase, parece ser que ha desistido de su viaje a bordo de dicho buque, por habérselo impuesto en su examen de inspección de las causas que motivaban las deficiencias en su funcionamiento.

El Corresponsal.

UN CONCURSO

PRONTUARIO DE HABERES

El concurso convocado por Real orden de 24 de Agosto del corriente año, para redactar un Prontuario completo de haberes activos en metálico y en especie, se efectuará con sujeción a las bases siguientes:

1.º Los manuscritos deberán presentarse en el Ministerio antes del día 1.º de Mayo del año próximo ó entregarse a la autoridad superior militar del punto donde residan sus autores, con la anticipación conveniente, para que el expresado día 1.º de Mayo se encuentren en dicho Centro; no admitiéndose a concurso, los que se reciban con posterioridad a la repetida fecha.

2.º Cada manuscrito se entregará cerrado y sellado, con un lema en el sobre, y acompañado de otro sobre con el mismo lema, que contendrá el nombre y rúbrica del autor.

3.º La Junta que expresa la regla tercera de la Real orden citada de 24 de Agosto, compuesta del Ordenador de pagos, Presidente, y cuatro Jefes del Cuerpo Administrativo, designados oportunamente por V. E., procederá al examen de todos los manuscritos recibidos, en los términos que en la misma merced se establece, y una vez elegido el que a juicio de la misma merced se proponga a la Superioridad para su aceptación, se abrirá el sobre del lema correspondiente, para conocer el nombre del autor.

4.º El expediente del concurso, acompañado del Informe de V. E. acerca del mérito y utilidad de la obra propuesta, será objeto de resolución de la Superioridad, publicándose en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Marina, para conocimiento de los interesados.

5.º Los sobres de los lemas correspondientes a los demás manuscritos, se conservarán cerrados y sellados, hasta que los interesados reclamen sus originales, lo que podrán efectuar por el conducto por que los hubieron presentado, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la Real orden resolutoria del concurso; terminado este plazo, se quemarán aquéllos, y los originales se archivarán en el Ministerio.

Crisis resuelta.

Los trabajos de esta mañana.

El Sr. Azcárraga reanudó esta mañana temprano sus conferencias con los prohombres conservadores y con algunos de los que él tenía empeño en que entraran en el nuevo Ministerio.

A las diez y media se dirigió al regío Alcazar, dando cuenta a S. M. de los trabajos que había realizado desde anoche, y de su resultado.

Al salir de Palacio manifestó a los periodistas el Sr. Azcárraga, que todavía no había logrado ultimar la formación del Ministerio por trepezar con dificultades para la provisión de alguna cartera.

Nuevas gestiones. Sin perder momento, el Sr. Azcárraga realizó nuevas gestiones cerca de algunos personajes políticos, y a las doce y media volvió al regío Alcazar, con la lista del Ministerio ya ultimada.

El nuevo Gobierno

Permaneció en la Cámara regia el señor Azcárraga breves momentos.

A su salida, dijo a los periodistas que había obtenido la aprobación de S. M. al nuevo Ministerio, el cual queda organizado en la siguiente forma:

Presidencia y Marina, Azcárraga. Estado, Marqués de Aguilar de Campó. Gobernación, Marqués del Vadillo. Hacienda, señor Castellanos. Gracia y Justicia, D. Javier Ugarte. Instrucción Pública, D. Juan de Lacierva y Peñañel.

Agricultura y Obras Públicas, D. José de Cárdenas y Uriarte. Guerra, General Villar y Villate.

El ministro de Marina.

Asegúrase que el Sr. Azcárraga desempeñará muy poco tiempo la cartera de Marina, pues parece que le ha sido ofrecida ya al General Viniegra, y se espera su contestación para resolver lo que en su vista proceda.

La jura.

Los nuevos Ministros han jurado sus cargos a última hora de la tarde.

Los hombres del Gobierno.

El ministerio constituido por el Sr. Azcárraga, pese a los que por todos los medios han tratado de dificultarle la realización de su empresa, es por los hombres que en él figuran muy digno de respeto y promete dejar gratos recuerdos de su gestión, si las circunstancias y las luchas políticas se lo permiten.

Desde luego su Presidente el Sr. Azcárraga, merece la confianza de la opinión, la cual no puede olvidar la rectitud con que procedió en todos sus actos y la brillante gestión que realizó al frente del misterio de la Guerra.

Como jefe del Gobierno y como ministro de Marina, si es que al fin se decide el Sr. Azcárraga a quedarse definitivamente con esta cartera, es de esperar que preste a la Armada muy buenos servicios; pues militar, al fin, no ignora que para que la defensa del país sea eficaz y completa, se requiere que la Marina de guerra esté atendida por los Gobiernos con mayor solicitud y cuidado que lo ha estado hasta ahora.

Los marqueses de Aguilar de Campó y Vadillo, ex ministros los dos, son sobradamente conocidos del público para que pretendamos hacer ahora su biografía.

Lo mismo puede decirse del Sr. Castellanos, Ministro de Ultramar, que ahora deja el gobierno del Banco de España para desempeñar la cartera de Hacienda.

El Sr. Ugarte, competentísimo en todo cuanto se relaciona con la administración de justicia, irá por sus aficiones al Ministerio de este ramo y seguramente que en él dará pruebas de su gran valor.

El General Villar y Villate, ajeno por completo a la política, es un militar que tiene en su hoja de servicios brillantes hechos de armas y este solo dato, unido a su vasta ilustración, es garantía muy firme de una gestión provechosa en el ministerio de la Guerra.

El ministro de Agricultura D. José de Cárdenas y Uriarte merece por las circunstancias en que ha aceptado la cartera, que le dediquemos mayor espacio que a los que con él van a compartir las espinosas funciones del Poder.

Es sobrio del Sr. Cárdenas, ilustre ministro de la Restauración, con el que dió los primeros pasos en su carrera política, dando desde los primeros momentos tan gallardas pruebas de su talento y de su ilustración, nada común, que el ilustre conde de Toreno, tan poco dado a alabar a sus amigos, lo contó entre sus íntimos y de él hizo muy frecuentemente cariñosos elogios.

Representó a Almería en el Congreso, sin interrupción, hasta que por sus grandes merecimientos le fué concedida una sena-

duria vitalicia, siendo estimadísimo en aquella provincia, pues a él se deben, exclusivamente, importantes mejoras que han influido poderosamente para que aquella región alcance el floreciente estado de prosperidad en que hoy se encuentra. Su actividad y sus energías son inagotables.

Fuó Gobernador de Madrid, cargo que abandonó con abnegación, que luego no tuvo la debida correspondencia, para seguir al Sr. Silvela en su disidencia con Cánovas del Castillo.

El Consejo de Instrucción Pública, la presidencia de la Sociedad Económica Matritense, la dirección de la Revista contemporánea, la presidencia del Círculo Conservador, a los que en la actualidad venía dedicando toda su atención, pueden dar fe del alto grado de cultura y de los entusiasmos y celo que el Sr. Cárdenas pone siempre para desempeñar con el mejor resultado de los cargos que se le confían.

Su afecto hacia la Marina y su competencia en las cuestiones navales quedarán patentizados en las iniciativas que, con el señor duque de Veragua, aportó para la creación de la Junta de Fomento Naval.

Finalmente, en la cartera que el señor Azcárraga le ha confiado, la que más cuadra sin duda, a sus aficiones, la gestión del Sr. Cárdenas, ha de ser necesariamente provechosa para los intereses del país; pues él, como pocos, conoce así el estado como las necesidades de la agricultura nacional.

Desde hace mucho tiempo y en unión de su malogrado amigo D. Zoilo Espejo, tan conocido por los notables estudios agrícolas que dió a la publicidad, ha venido dedicándose a procurar el mejoramiento y fomento de la agricultura patria, y sus acertadas iniciativas en este particular promovieron la reciente Exposición celebrada en España tan beneficiosa para la industria alcoholera.

El Sr. Cárdenas, como puede deducirse por lo expuesto, será, a no dudar, uno de los elementos más útiles del nuevo Gobierno y desde luego será en el Parlamento también un firme sostén de la actual situación política.

El Sr. Lacierva tiene tan reciente su gestión como gobernador de Madrid, que no consideramos necesario poner de relieve sus condiciones. Desde luego puede asegurarse que su gestión será bastante más provechosa que la del Sr. Domínguez Pascual.

SUCESOS

Herido en una mano.

Antonio Fernández, al dar con una cápsula en la barandilla de la escalera de la casa número 14 de la calle del Españolito, tuvo la desgracia de herirse con la bala en la mano izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro de Chamberí, y en grave estado pasó al Hospital General.

Denuncia.

En la delegación del distrito de Palacio presento ayer mañana una denuncia Hilario Cuerpo Gallego, por haber sido víctima de un robo de objetos pertenecientes a automóviles y bicicletas de su propiedad.

Buena caza.

En la huerta llamada de Cordero, próxima a las Ventas, unos individuos, que hasta estos momentos permanecen en el más impenetrable misterio, practicaron un tremendo orificio en la tapia y robaron 60 gallinas y 30 conejos. Quéjase los vecinos de aquellas inmediaciones de la frecuencia con que se repiten estos sucesos.

Ha quedado instalado en el Museo de Historia Natural de Nueva York un acorrito enorme, cedido por la misión americana Peary, que lo encontró durante la expedición al Polo Norte.

El colosal meteorito pesa 37 toneladas, y mide tres metros treinta y cinco centímetros de anchura por dos metros de altura.

Aprobado el pliego de condiciones particulares que han de regular la concesión del tranvía eléctrico, ampliación del Norte, de Madrid, por las calles de Trafalgar, plaza de Olavide, calles de Francisco Rojas, Florida y Apodaca, se ha remitido a la Compañía peticionaria para que manifieste si le acepta ó formule las observaciones que estime oportunas.

NOTICIAS

Ha quedado instalado en el Museo de Historia Natural de Nueva York un acorrito enorme, cedido por la misión americana Peary, que lo encontró durante la expedición al Polo Norte.

El colosal meteorito pesa 37 toneladas, y mide tres metros treinta y cinco centímetros de anchura por dos metros de altura.

Aprobado el pliego de condiciones particulares que han de regular la concesión del tranvía eléctrico, ampliación del Norte, de Madrid, por las calles de Trafalgar, plaza de Olavide, calles de Francisco Rojas, Florida y Apodaca, se ha remitido a la Compañía peticionaria para que manifieste si le acepta ó formule las observaciones que estime oportunas.

Acompañado del marqués de Hoyos, ayer estuvo el príncipe viudo en el cuartel de los Docks, donde se alojó el regimiento de María Cristina, que forma parte de la brigada de su mando.



El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Ocumá, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.
Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina.
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

A CANTHEA VIRILIS
Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurasténico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thioceol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gónguera), 11, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Influencia del poder naval en la Historia

POR **A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y **D. GERARDO SOBRIN**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.
PRECIO: 12.50 PESETAS

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

Imprenta del Fomento Naval

Veneras, núm. 5 MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más ventajosos de los consignados en la tarifa general.

Defensor de los intereses navales

Defensor de los Red. y Admón. Vesperas, núm. 5

Defensor de los intereses de Comercio

Organó oficial de los Dependientes

EL DIARIO DE LA MARINA

El Porvenir Postal

LA GACETA DEL COMERCIO

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0.25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.
(Por 2.25 se remite certificada por correo.)

Dirección general: Martín de los Heros, 63. Madrid.

La Calera

Carbones minerales servidos a domicilio.
Magdalena, 8, entr.º—Tel. 532.

Antracita, número 3, quintal.....	3,00 pesetas.
Carbonilla de cok.....	2,25 »
Cok fuerte.....	3,50 »
Cok inglés de gas, hectolitro.....	3,00 »

Envíos a provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN:
Peñarroya (CORDOBA)

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).
Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO
COMPAÑIA TRASATLANTICA
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Diríjanse los pedidos a la:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA
O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10. 2.º—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID
CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld. Placencia-Guipuzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígono de Eshmeals y Eynston.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno e instructivo

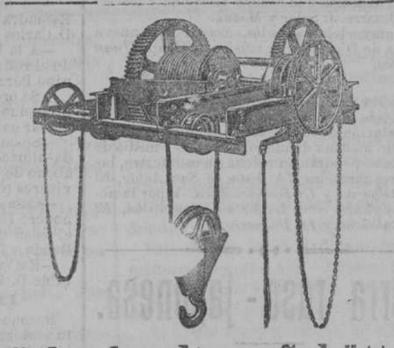
CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS sorteados entre los compradores. Participación gratuita al billete de la Lotería de la Navidad n.º 14.234

PRECIO En rústica 1.º 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.
Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.
Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labranza metálica en general.
Pidanse catálogos,

PEDRO DOMEQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1780;

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ

Unico representante en Madrid:

Don José Garcia Arrabal

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

24 páginas de texto con numerosas grabados de labores, medias, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarla.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 16 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.

4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Encom. Mailly-Bucillages 21, rue, Métrou.

En el punto de suscripción por un año a La Mujer en su Casa, adjunta, cada número de labores gratis, los envíos adjuntos.